

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6351

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1930

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

En el LXXV aniversario de la muerte de Sor Francisca A. Cirer

Sor Francisca A. de los Dolores de María Cirer

Esta predilecta de la histórica villa de Sancellas y suave primicia del venerabilísimo en virtudes de la Congregación mallorquina de Hijas de San Vicente de Paul, su memoria dura, como el justo y es venerada e invocada por todo el pueblo mallorquino.

Se vea su vida y sus ejemplos están imbuídos del perfume atrayente de sencillez propia de las costumbres campesinas que vivían nuestros mayores. Hija de pobres labradores y criada por ellos en el sólido manjar de la doctrina cristiana, fué atraída dulcemente por Dios desde sus tiernos años de manera extraordinaria por los caminos que a Él conducen de la oración y penitencia.

Desde niña llamaba la atención su recogimiento en el templo, donde permanecía largo tiempo, según le permitían los trabajos del campo, sobre todo cuando mayorcita comulgaba y asistía a misa primera todos los días, desde la casa distante del pueblo una media hora.

Al crecer en años, crecía también su trato con Dios y su alma pura e inocente y su carácter dulce y alegre motivaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

Se veía en ella el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos. Pero sólo buscaba el aprecio de todos.

extraordinarias que Dios le concedía, de sus apariciones, elevaciones y éxtasis públicos y prolongados, y también de los furiosos ataques con que el demonio la molestaba y maltrataba su cuerpo.

Esta mujer fiel a la vocación del Señor, de espíritu fuerte y bien templado a la vez que se deshacía afable y dulce para hacer bien y remediar las necesidades así corporales, como espirituales de todos sus hermanos, era para consigo áspera en extremo. Desde niña ya la vemos alguna vez cambiar los vestidos con que su madre la adornaba por otro más modesto y pobre para asistirse a la iglesia; y en tan tierna edad empieza a probar la dulce amargura de los ayunos a pan y agua de que tanto gustó durante toda su vida, para dar a los pobres, a escondidas de sus padres, la comida que éstos le preparaban. Llevaba sobre su pecho una cruz con puntas de hierro que lastimaban su carne, vestía cilicios, disciplinaba su cuerpo hasta derramar sangre y dormía sobre un haz de sarmientos y todo ello, con ser tanto, no era capaz de saciar sus ansias vehementes de corresponder a las finezas de su Esposo llagado y crucificado de amor, que meditaba elevada sobre la tierra en éxtasis con frecuencia, ni sus deseos de sufrir por los pobres pecadores, objeto predilecto de sus oraciones, desvelos y continuas mortificaciones.

De esta manera la fama de Sor Francisca Ana se extendía por toda la isla y de todas partes acudían a ella para pedir su valimiento ante Dios y para admirar los dones extraordinarios con que el Señor la favorecía. Ella humillada y confusa por estas demostraciones de general aprecio, las esquivaba cuanto podía y repetía con frecuencia que deseaba si fuera posible vivir bajo tierra para no ser vista de nadie.

Su muerte fué seguida de prodigios que motivaron en 1903 la instrucción del proceso canónico para la causa de beatificación.

Mallorca toda se une de corazón en este día a las solemnes funciones de rogativa que se elevan al Señor, para que se digno glorificar a tan esclarecida hija de nuestra tierra. Haga Dios, que este recuerdo que con tal motivo le dedicamos, sirva para estimularnos a todos a la imitación de sus ejemplos, para que confiados busquemos consuelo a nuestras necesidades en su poderoso va-



Retrato de Sor Francisca A. de los Dolores Cirer

valimiento ante Dios y agradecidos nos movamos a cooperar con nuestras oraciones y limosnas a su glorificación.

Recuerdos de antaño

Sor Francisca Ana Cirer

Como es sabido, hoy se cumple el setuagésimo quinto aniversario de la gloriosa muerte de Sor Francisca Ana Cirer, hija esclarecida de la villa de Sancellas.

Con tal motivo transcribimos aquí lo que se publicaba el 2 de marzo de 1855 "El Diario de Palma", decano de la prensa mallorquina, al dar cuenta del edificante tránsito de aquella sierva de Dios, en términos que bien revelan la fama de santidad de que ya en vida justamente gozaba.

"El 27 de febrero próximo pasado fué un día de luto, un día de profunda y sincera aflicción para todos los moradores de Sancellas. Oculóse para siempre el benéfico astro que brillaba en su hemisferio, y que mucho tiempo hacía que estaba despidiendo sus últimos rayos, reclinado en el borde extremo de su horizonte. Sor Francisca Ana Cirer, a consecuencia de un repetido ataque de apoplejía pasó de esta a mejor vida a cosa de las diez de la mañana, habiendo ido aquel mismo día por sus pies a la iglesia, para oír misa y recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía con su devoción acostumbrada. En Octubre de 1853 decíamos de ella: "La mayor parte de nuestros lectores no ignoran lo que le di vulga la fama acerca de la persona, a que nos referimos. El nombre de Sor Francisca Ana Cirer no es tan desconocido como parece debiera serlo por la santa oscuridad de que se rodea. En su candor de niña, en su sencillez cenobítica, en su soledad e ignorancia del mundo no ha reparado siquiera que en ella hay algo de misterioso que es objeto de examen y de curiosidad de asombro y de respeto. Y todo Sancellas se proclama testigo de cosas que parecen fuera del alcance de una explicación natural. De todos los puntos más remotos de la isla afluyen gentes a par-

teicipar de su admiración. En Sancellas hay personas de todas edades y condiciones, de diversos costumbres y jerarquías, de tendencias y opiniones diferentes, pero unánime es el concepto que todos, todos sin excepción alguna se han formado de Sor Francisca Ana Cirer." Podríamos habernos extendido más, pero creímos que esto era suficiente para mencionar la popular veneración la celebridad especial de la benemérita superiora de las hermanas de la caridad establecidas en el pueblo de Sancellas. En edad avanzadísima ha termi-

nado ahora con el sueño de los justos su vida angelical, como si la muerte hubiese aguardado para arrebatársela el que estuviere del todo concluido la fábrica del piadoso establecimiento que había sido el constante objeto de sus afanes y que había emprendido si bien con una suma escasez de recursos pecuniarios, con una viva confianza en el que es autor y dispensador de todos los bienes y riquezas de este mundo.

F. S. y R.

Fiestas conmemorativas en Sancellas

He aquí el programa de las fiestas conmemorativas del 75 aniversario de la muerte de Sor Francisca A. de los Dolores Cirer que tendrá lugar en Sancellas hoy, día 27:

Por la mañana se celebrarán misas rezadas distribuyéndose la Sagrada Comunión tanto en la Iglesia parroquial como en la Capilla del Convento donde quedará expuesto el Santísimo para los turnos de vela.

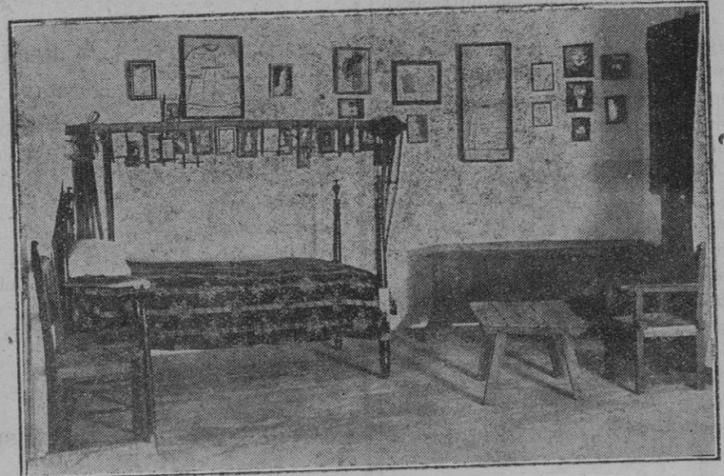
Se ha aplazado la anunciada bendición y colocación de la Primera piedra del edificio para Escuela Graduada de niños.

A las cuatro y media en la Casa Consistorial, declaración de Hija ilustre de Sor Francisca A. de los Dolores Cirer y Carbonell, corriendo el dispendio biográfico a cargo del Rdo. don Bartolomé Oliver.

Acto seguido se obsequiará al pueblo con un refresco.

A las seis, saldrá de la iglesia parroquial una procesión de rogativa con la reliquia de Santa Agueda para implorar el favor del Cielo en la causa de beatificación de la Madre Superiora.

Los actos cívicos serán amenizados por una banda de música.



Habitación donde falleció Sor Francisca A. de los Dolores Cirer

Los Ejercicios Espirituales en retiro

Fecunda va siendo ya en óptimos frutos la Asamblea Diocesana del Apostolado de la Oración, celebrada en nuestra ciudad el pasado mes de Noviembre. Uno de ellos debe ser, va a ser el de los Ejercicios en retiro.

En la tarde del veintitrés de Noviembre y en un ambiente caldeado de entusiasmo alentador, lleno de las más risueñas esperanzas para el porvenir, se habló de los ejercicios en retiro. El potente Rdo. Sr. Mora, celoso Cura Arcipreste de Felanitx, los señores que tomaron parte en las discusiones de aque-

lla tarde, el Ilmo. Sr. Obispo de Querquesoneso que sabiamente las dirigió, todos proclamaron la excelencia de los ejercicios en retiro y claramente se habló de la necesidad de estos como remedio de los males de nuestros días. Muy bien escribió "Luis" en las columnas de este periódico: "Si de la próxima asamblea no saliera otra cosa que un impulso fuerte y decisivo a la obra de los ejercicios en retiro, podría darse todo por magníficamente empleado".

No mucho después de terminada aquella Asamblea, el 20 de diciembre, el Su-



Corral de la actual Casa de Caridad, que perteneció a Sor Francisca A. de los Dolores Cirer. La cisterna que se ve en esta fotografía fué construida en vida de la Venerable, y también datan del mismo tiempo las estaciones del Vía-crucis.

mo Pontífice, escribía su hermosa Carta Encíclica "Mens nostra" sobre el uso de los Ejercicios Espirituales. Medicina eficaz contra la enfermedad de nuestros tiempos, escuela para formar al hombre y al cristiano, clave de la felicidad y verdadera paz, fragua de apóstoles, todo esto son los Ejercicios según el Santo Padre. Por esto los recomienda encarecidamente y desea se extiendan más y más cada día por todas partes. Pero, notémoslo bien; son los Ejercicios un completo retiro los que especialmente aconseja el Sumo Pontífice. "Aunque", dice, "son de alabar y promover con toda pastoral solícitud las santas meditaciones con que se ejercitan públicamente las muchedumbres (como favorecidas por Dios con muchas bendiciones) excitamos especialmente a los Ejercicios Espirituales hechos en secreto, que se llaman cerrados por los que el hombre se aparta más fácilmente de trato de las criaturas y obliga a las disipadas potencias del alma a que se entreguen únicamente a sí y a Dios, por la contemplación de las verdades eternas".

Testigos de la diferencia que existe entre los Ejercicios hechos en público y los que se tienen en completo retiro son los que, dedicados a dirigir ejercicios de una y otra clase pueden apreciar lo que va de los frutos recogidos en unos y otros; los que habiéndolos practicado en ambas formas en los Ejercicios abiertos no han visto más que una serie de más o menos provechosas exhortaciones pero que no llegaron a impresionar como las que escucharon en la soledad y completo apartamiento de las cosas del mundo.

Revela una crasa ignorancia de lo que son los Ejercicios de San Ignacio y aun el mismo corazón humano, el equiparar los Ejercicios abiertos a los practicados en retiro. Las ponderaciones que sobre estos últimos han hecho los Romanos Pontífices, sacerdotes consagrados a este ministerio, y los mismos ejercitantes no son hijas de la irreflexión producida por un efímero entusiasmo, no. Son los Ejercicios como un tratamiento moral a que el alma, serena y conscientemente se sujeta según la dirección no de este o aquel sacerdote, sino del mismo Ignacio de Loyola inspirado autor de ellos, y aquel insigne maestro de espíritu que sería para los que se educasen en la escuela de sus Ejercicios un absoluto apartamiento de la conversación y trato con los hombres.

Leed para convenceros aquella anotación la vigésima de las que preceden a lo que constituye el cuerpo de los Ejercicios. Dice allí el Santo que el ejercitante "por vía ordenada tanto más se aprovechará cuanto más se apartase de todos amigos y conocidos y de toda sociedad terrena; así como mudándose de la casa donde moraba y tomando otra casa o cámara para habitar en ella cuanto más secretamente pudiese". Pro fundo conocedor del corazón humano, sabía muy bien nuestro Santo, cuánto había de costarle al ejercitante este apartamiento y para estimularle a él dale tres razones; que con esto: "no poco merece delante su Divina Majestad"; que "así apartado, no teniendo el entendimiento partido en muchas cosas más poniendo todo el cuidado en sola una, es a saber, en servir a su Criador y aprovechar a su propia alma, usa de sus potencias naturales más libremente"; que "cuanto nuestra alma se halla más apartada se hace más apta para acercarse y llegar a su Criador y Señor".

Sí, pues, los Stos. Ejercicios son, como dice el Papa, "especial medio de eterna salvación", al que desea nos acojamos en estos tiempos, si el mismo Pontífice nos exhorta especialmente a los Ejercicios en retiro, si la experiencia y atenta y serena reflexión sobre los hechos, nos hablan elocuentemente de los Ejercicios en retiro, los que anhelamos nuestra perfección moral y la salvación de nuestra alma, los que tal vez sentimos en nosotros ansias de apostolado, no haremos algún sacrificio para dar de mano por breve tiempo a nuestros negocios y ocupaciones, hacer un alto en el vertiginoso correr de nuestra vida exterior, y entregarnos totalmente aunque

no sea más que por espacio de tres o cuatro días a nuestra vida interior, al gran negocio de nuestra salvación, de nuestro eterno porvenir?

"Aquel impulso fuerte y decisivo a la obra de los Ejercicios" de que antes hablaba, hay que darlo; y si hemos de ser consecuentes, los que en la tarde del veintitrés de Noviembre pasado aplaudimos la ponencia del Rdo. Sr. Mora, los que tomamos parte en aquellas discusiones, los que proclamamos en alta voz la necesidad de iniciar una campaña seria de Ejercicios en retiro como principal remedio de los males de nuestros días, y como lo mejor que en Mallorca se puede hacer por la causa de Dios, preciso es, repito si hemos de ser consecuentes, dar nuestro nombre para la tanda con que en Montesión se comenzará la deseada campaña de Ejercicios, y traer a otros al santo retiro donde con la consideración de las verdades eternas y bajo el influjo de la gracia de Dios, "labrados con el magisterio celeste", son palabras del Papa, entiendan la verdadera estima y precio de la humana existencia, que se ha de poner en el solo servicio de Dios; aborrezcan la torpeza del pecado; conciben un santo temor de Dios; vean claramente, como desecorrido el yelo, la vanidad de las cosas terrenas, y sigan los ejemplos del Hombre perfecto, del Hombre modelo, del Hombre-Dios Cristo Jesús que es el camino, la verdad y la vida".

Ejercicios Espirituales en completo retiro para caballeros en Montesión.

Comenzarán bajo la dirección del Padre José Marzo, el próximo sábado a las ocho de la noche, para terminar el jueves siguiente a las ocho de la mañana.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30, Apertura de la Estación.

Charlot, marcha española. La procesión de Sant Bartomeu; Pavane; ¡ué guasónel nene! schotis. Don Giovanni. Madamina. El mensajero.

A las 18'30, Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de Bolsa.

Sesión infantil

Chistes, cuentos, adivinanzas, poesías, etc. Continuación de la interesante novela infantil titulada: ¡Pobre Blas! escrita por la condesa de Segur.

A las 18'30, Noticias de Prensa.

El Trío Iberia interpretará: Light Calvary, obertura. Marquissette, minuetto. Chivilcoy, pericón. Madame selección.

A las 19'00, Cierre de la Estación.

A las 20'30, Apertura de la Estación.

Idioma

Curso elemental de inglés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.

A las 21'00, Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona.—Estado del tiempo en Europa y en España.—Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores.

Cierre del Bolsín de la mañana.

A las 21'05, La Orquesta de la

Estación interpretará: Los bandidos de la Savana, obertura. El Príncipe Carnavi, selección. Intermezzo. Le coucou.

Couplés

A las 21'30, Emisión a cargo de la cancionista Conchita Martínez. El poeta de la vida. El pañuelo de crespón, chois. Yo quisiera, canción. Claveles de Granada, one step. A las 22, Noticias de Prensa.

Organo y Orquesta

A las 22'05, Concierto núm. 5 en fa, op. 4 núm. 5. a) Larghetto; b) Allegro; c) Alla Siciliana. d) Presto.

A las 22'30, Por la Orquesta de la Estación. La belle au bois dormants suite. a) Introducción; b) Adagio. c) Allegro Moderato; d) Andantino. e) Vals.

Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

A las 23'00, Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 11'00, Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona.—Estado del tiempo en Europa y en España.—Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00 Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio alternando con discos selectos: Capullitos pasodoble. Decameron, fox. La capa de la Cibele, schotis. Serenata. Los flamencos selección. Marcha y saeta. de escenas andaluzas. Canción de tarde. Le genre. La Traviata, selección. Yaguaron, pericón java. Monjuich, one step.

Información teatral.—Critical de nuevos discos.

A las 14'00, media hora dedicada a dar a conocer al público los nuevos discos editados. Presentará a cada disco radiado un crítico musical de esta emisora Salvador Raurich.

Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

A las 15'30, Cierre de la Estación

Federación Obrero Católica

Con un lleno rebosante celebrado el domingo la velada que se había anunciado en este salón; tanto es así que se taecándose sobre manera sus protagonistas personas acudieron.

Representóse el hermoso drama en acto original de don Martín Scheler titulado "El cuarto Mandamiento", taecándose sobre manera sus protagonistas, Fuster, Martorell, García y Rosnús, mereciendo calurosos aplausos el pequeño Campos, en la representación del papel de Antoñito.

A continuación los jóvenes Campos, Martorell y Campos deleitaron al público con un rato de charlas, chistes, canzonetas y demás; teniendo en constante hilaridad al público con sus bromos.

Terminóse la fiesta con el popular "Mestre Fornari", en el cual sus intérpretes, Sastre, Canals, Massanet, Arnallá, Fuster, Pujol y Ripoll, fueron largamente aplaudidos.

Salió el público satisfechísimo esperando la próxima velada del domingo que empezará a las seis de la tarde.

Ayuntamiento de Palma

NEGOCIADO DE ARBITRIOS

Arbitrio Ocupación de la Via-pública con puertas, ventanas, mostradores, otras construcciones hasta una altura máxima de 2.70 m. y excedan de 0.10 m. del paramento de la fachada.

La cobranza de las cuotas correspondientes al año MIL NOVECIENTOS veintidós período ETA nló-uráH TREINTA del referido arbitrio en su período voluntario, queda abierta en las oficinas de este Negociado, a partir de esta fecha hasta el 20 de agosto del corriente año, advirtiéndose a los contribuyentes que dejen trascurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en el apremio, sin más modificación ni requerimiento, del recibo del veinte por ciento por único grado, quedando éste reducido al diez por ciento si los satisfacen desde el día 21 de agosto inclusive.

ANUNCIOS Y CARTELES

La cobranza de este arbitrio por cuotas correspondientes al corriente ejercicio se ajustará en las mismas normas que el anterior anuncio, con los plazos, a partir del día de la fecha hasta el día 20 de mayo próximo, quedando reduciendo el apremio del veinte por ciento al diez, si los satisfacen desde el día 21 de mayo inclusive, ambos inclusive.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Palma, 30 de Febrero de 1930. — J. Aguilá, Alcalde.

Compre usted las obras de extraordinario éxito publicadas por el Instituto Gallat.

Historia Natural cuatro tomos. Las Razas Humanas dos tomos. Geografía Universal cinco tomos (publicados).

Puede ver estas obras bellamente encuadradas y adquiridas a plazos y al contado con descuento en la

La Librería Politécnica

MAURA, 7

Javier Garau Armet

MEDICO

Campaner, 3 Consulta de 11 a 12

SUSCRIPCION PUBLICA

DE

2.500 Obligaciones Hipotecarias

DE

"ALHAMBRA, S. A."

AL INTERES DE 6 POR 100 LIBRE DE IMPUESTOS AL TIPO DE 98 POR 100

CARACTERISTICAS Y GARANTIAS DE LA EMISION:

Las 2.500 Obligaciones referidas gozarán de la garantía general de la Sociedad y de la especial hipotecaria constituida a base de primera hipoteca sobre todos los bienes sociales como único gravamen hipotecario por haberse cancelado previamente la primera emisión de 1.000 Obligaciones y retiradas, por canje, las 900 Obligaciones que de la misma había en circulación.

Dichas Obligaciones están representadas por títulos unitarios al portador, de valor nominal 500 pesetas cada uno; devengarán intereses a razón del 6% anual — libre de impuestos presentes y futuros para el tenedor — pagaderos por cupones trimestrales, excepción hecha del primero que será de cuatro meses y vencerá en 1.º de Julio próximo; los siguientes vencerán el 1.º de Octubre, Enero y Abril y así sucesivamente.

Su amortización se efectuará por sorteos anuales en un plazo máximo de cuarenta y cuatro años a partir del 30 de Junio de 1931, teniendo la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización si así lo estimare conveniente.

Se gestionará la inclusión de estas Obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

CONDICIONES DE LA EMISION:

Después de efectuado el canje de las 900 Obligaciones de la primera emisión, un grupo asegurador compuesto de los bancos: Banca March, — Banco de Préstamos y Descuentos — Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, ha tomado en firme las 1.600 Obligaciones restantes y las ofrece a la suscripción pública que tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Marzo, al tipo de 98%, o sean Pesetas 490'00 por Obligación pagaderas en el acto de la suscripción.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Palma. — Banca March. — Banco de Préstamos y Descuentos. — Crédito Balear. — Fomento Agrícola de Mallorca. — Banco Hispano Americano. — D. Juan Ballester Vidal. — D. José Oliver Montaner. — D. Rafael Pomar. — D. Jaime Luis Pou Moragues. — D. Pablo Valls. — D. Vicente Sureda Sbert. — y Oficinas Hotel Alhambra.

En Inca. — Banca March. — Banco de Préstamos y Descuentos y Crédito Balear.

En Felanitx. — Banca March y Crédito Balear.

En Lluchmayor. — Banca March y Crédito Balear.

En Manacor. — Banca March. — Banco de Préstamos y Descuentos y Crédito Balear.

En Sóller. — Crédito Balear.

En Porreras. — Crédito Balear, Delegación.

En Pollensa. — Crédito Balear, Delegación.

En Andraitx. — Crédito Balear, Delegación.

La Puebla. — Banca March.

Los beneficios de la ley de quintas

La "Gaceta" publicó esta real orden del ministerio del Ejército:
"Vistas las consultas promovidas por los consules de la nación en Nueva York, Estados Unidos y Córdoba (Argentina), respecto a si pueden concederse los beneficios del decreto-ley de 26 de octubre de 1927 a los mozos que perdieron por haber reincidido en falta de pago de las anualidades que se cometieron a satisfacción, en vista de la promulgación limitada de plazo que concedió la real orden de 24 de julio último, L. n.º 252), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que la ampliación que establece la citada real orden comunique a los individuos que cesaron en el disfrute de los beneficios del mencionado real decreto por reincidencia en la falta de pago de las cuotas anuales que concurra la condición de residir en 26 de octubre de 1927 en los países en que tienen aplicación y abren de una sola vez, además de la cuota mensual correspondiente al año 1928 el importe de las anualidades de los años 1929 y siguientes, hasta aquel inclusive en que presenten la petición, bien entendido que no se les computarán para este abono las cantidades anteriormente satisfechas y que si nuevamente cesarán por falta de pago en el disfrute de los beneficios, no podrán ya alegarse a los mismos.

Los Comités Paritarios

En el Ministerio del Trabajo se facilitó a la Prensa una nota oficial en la que se dice lo siguiente:
"El Sol" habla del impuesto que beneficia a los Comités Paritarios expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden del 17 del actual, sean, en realidad, los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos.
Ese y no otro es el criterio del Ministerio del Trabajo. A tal fin se han hecho las reducciones en los presupuestos en más de un cincuenta por ciento.
Se han suprimido, y aún se suprimirán en mayor proporción, cuanto signifiquen gastos burocráticos, excesivos e inútiles, y dentro de pocas horas de acuerdo los Ministerios de Hacienda y Trabajo, se publicará

una disposición en que todo queda esclarecido y determinado.

Termina la nota rebatiendo una afirmación del periódico sobre los sueldos que afirmaba tenían asignados, en Segovia, los componentes del comité paritario de la Edificación.

Las oposiciones a la Secretaría

Por la Audiencia del Territorio se ha constituido el Tribunal para las oposiciones a la plaza vacante de Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

Presidente: D. Alejandro de Paz, Magistrado.

Vocales: don Luis Alemany, abogado; don Antonio Enríquez, secretario de Sala; don Juan Bestard, Secretario judicial; don Jaime Salvá, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Catedral.

Fomento del Civismo

Hemos recibido la siguiente reseña:

"Numerosa y distinguida concurrencia asistió el pasado lunes al recital de poesías organizado en el salón de actos de la sociedad "Fomento del Civismo" por la Sección Cultural de la misma, y a cargo de su autor, el laureado poeta, Mestre En Gay Saber, don José María Tous y Maroto, acto que constituyó una selecta fiesta de espiritualidad y de poesía que dejará memorable recuerdo en cuantos asistieron.

De la copiosa y brillante producción literaria de nuestro distinguido poeta, tuvo éste el acierto de escoger las composiciones que forman como el exponente de sus variadas manifestaciones en el campo regionalista mallorquín, y de su no menos rica y brillante producción castellana, de la que forma parte muy considerable y valiosa, su dramática de sonoros e inspirados versos; y en todos ellos, renovando bien ganados laureles, obtuvo Tous y Maroto la consagración del aplauso sincero y caluroso.

En la primera parte del recital, dedicada a sus composiciones mallorquinas, dijo el poeta con magistral manera "La lletania dels rosers" "Devant un antic pergami" "Del vell convent", y "Recorts de pagesia", delicadas e inspiradísimas composiciones llenas del encantador perfume de nuestra tierra y de un místico y dulce lirismo, que el público subrayó con sentidas muestras de agrado.

La segunda parte la dedicó el poeta a su producción castellana, a la que ha dado Tous y Maroto, composiciones de verdadera belleza, recordando, entre las leídas, "El recuerdo de la Virgen", "Los Reyes pasan", "Otoñal" y "Mallorca a Castilla", composición esta última dedicada a S. A. R. la Srma. Infanta doña Isabel.

Terminó el recital con fragmentos de sus aplaudidas obras teatrales, entre ellas "La Canción del torno" y "la balada del caballero" de "Las Águilas del Rey", que cobraron en boca de su autor insospechado vigor y gallanura de dicción, repitiendo ante los insistentes aplausos, algunos fragmentos de "Ha pasado una estrella" y "La voz del corazón", recibiendo el señor Tous y Maroto muchas y sentidas felicitaciones, y saliendo el público altamente satisfecho de la agradabilísima fiesta literaria.

De la Junta de Obras del Puerto

Se reunió la Junta de Obras del Puerto para la renovación de cargos, quedando elegidos para la Presidencia el exsenador del Reino don Luis Pascual Batuzá; para la vicepresidencia don Gabriel Carbonell Magraner, vocal interventor, don Antonio Mulet y sustituto don Jaime M. Granda.

Las bases de trabajo de la dependencia de Banca y Bolsa

Se nos solicita la inserción de la siguiente nota:

"El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de Mallorca, al que se han adherido hasta la fecha más de ciento cincuenta dependientes que prestan sus servicios en Banca en los establecimientos de Palma, ha recibido noticias oficiales respecto a las gestiones que viene realizando estos días para la inmediata implantación de las bases que han de regular el trabajo en esa profesión, indicándosele que el próximo día 15 de marzo se reunirá el Comité de corporaciones para tomar acuerdos definitivos sobre los sueldos mínimo y demás características de aquel contrato de trabajo. El día 12 de aquel mes se reunirán en Madrid representantes de todas las entidades profesionales de la dependencia que celebrarán una magna asamblea para fijar categóricamente su actitud que

EMILIO M. GAISSERT

(Sucursal) PALMA DE MALLORCA Constitución, 14 y Pelaires, 96 (Teléf. 463)

(Casa Central) BARCELONA Vía Layetana, 39-2.º (Teléf. 14132)

Ejecuta operaciones sobre toda clase de mercancías (FUTUROS) en las Bolsas Extranjeras

Seguros accidentes Guardian Assurance Company Ltd., Seguros contra incendios Reliance Marine Insurance Co. Ltd.,

mantendrán los representantes obreros en el Comité de Corporaciones, actitud que tiende a que se modifiquen las bases que ya conoce la dependencia en sentido más favorable a los intereses de la dependencia.

Podemos, pues, anticipar, que en breve será un hecho la implantación de las aspiraciones que con tanto interés ha defendido la mayoría de compañeros de Banca y Bolsa que integran esta representación en el Comité de Corporaciones, pertenientes, como se sabe, a los Sindicatos Libres.

FOR UN DURO MENSUAL. SUSCRITO AL NUEVO BONO-REGALO SE OBTIENEN 100 PESETAS. ESTABLECIMIENTOS ANDRÉS BUADES. PALMA

Con gran satisfacción ofrecemos las más modernas fotografías ejecutadas con los procedimientos más en boga en Alemania y París.

RUL-LAN Fotógrafo Palacio, 10 Palma

Máquinas de coser y bordar PFAPF E IMPERY Venta al contado y a plazos Casa Banquá.-Calle Colón

Damián Tous Nadal ENFERMEDADES DE LA MUJER Martes, jueves y sábados. Consulta a las 11.-Unión-13

Bernardo Calvet MEDICO OCULISTA Pringdorfia, 3, de 10 a 1

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLGERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA

Oliverio Twist El Hijo de la Parroquia NOVELA ESCRITA EN INGLÉS por Carlos Dickens

una discusión muy acalorada sobre el castigo que debía imponerse al rebelde, Oliverio encerrado en un calabozo, y al día siguiente un anuncio pegado a la puerta del hospicio ofrecía una recompensa de cinco libras esterlinas al que desembarazase a la parroquia de la carga de Oliverio Twists; esto es, el que nec sitase un aprendiz de obrero o industria, cualquiera que fuese. —Decididamente—dijo al día siguiente el consejero del chaleco al leer el anuncio—, jamás he estado tan seguro de una cosa como de que ese chico se ahogará, andando el tiempo. Como he de dar a conocer en el curso de la presente historia toda la vida de Oliverio Twist, no diré si éste tuvo el terrible fin que le pronosticó el consejero del chaleco blanco, porque esto, como el lector comprenderá, quitaría a

esta narración todo el interés que pueda tener.

CAPITULO III

Donde se dirá cómo Oliverio Twist estuvo a punto de conseguir un acomodo que no era precisamente ninguna canonjía

Ocho días permaneció Oliverio encerrado en el calabozo, adonde le llevó la magnánima misericordia del Consejo por el enorme delito de haber pedido doble ración, y es fácil comprender que si el muchacho hubiera tomado como artículo de fe la predicación del consejero del chaleco blanco, habría podido certificar de su exactitud con sólo haber atado una de las puntas de su pañuelo de un clavo de la pared y suspendiéndose de la otra.

No hay más sino que, aunque tales hubieran sido los propósitos de Oliverio, había un obstáculo para que los realizase, y era que por una orden sapientísima del Consejo les estaba prohibido a los pobres niños del uso de pañuelos, considerados como artículo de lujo.

La edad y los buenos sentimientos del muchacho eran otro obstáculo para que la fatídica predicación se cumpliera, y por estas razones Oliverio se contentó con llorar amargamente su desdicha durante días enteros. Las noches las pasaba tapándose los ojos con los puños por

miedo a la obscuridad, acurrucado en un rincón para conciliar el sueño. Despertábase no pocas veces sobresaltado, y pegaba su rostro a la pared de su calabozo como buscando un refugio contra las tinieblas y la soledad que le rodeaban.

No vayan a suponer, sin embargo, los enemigos del régimen administrativo del asilo que durante su encierro fuera privado Oliverio de las ventajas del ejercicio de los gozes de la sociedad o de los consuelos religiosos. Como el tiempo era hermoso y frío, se le permitía lavarse como lo hacía todas las mañanas en la fuente del patio del establecimiento en presencia del señor Bumble, quien, para impedir que el chico se resfriara, le activaba la sangre a pescozones. En lo que al trato social se refiere, era llevado Oliverio diariamente al refectorio y allí le imponían un saludable correctivo para ejemplo y edificación de los demás muchachos; y a fin de que no careciera de consuelos religiosos, se le hacía entrar a puntapiés todas las noches en la sala donde los niños se reunían para el rezo y se permitía oír los oraciones de sus compañeros, corregidas y aumentadas por el Consejo, recomendándosele docilidad y la obediencia, a fin de preservarse de los vicios de Oliverio Twist, engendro de Satanás y futuro tizón del averno.

En esta situación, nada favorable para los asuntos de Oliverio, cierta ma-

ñana un deshollinador llamado Gamfield acertó a pasar por la puerta del hospicio, devanándose los sesos para encontrar el importe de los cinco meses del alquiler de su habitación, cuya paga le reclamaba con apremio el casero. Todos sus cálculos salían fallidos, y esto le irritaba hasta el punto de darse fuertes golpes en la cabeza, como si de este modo pudiera brotar de su cerebro la idea salvadora. Entonees sus ojos se fijaron en el anuncio que estaba fijado en la puerta del hospicio.

—¡Sóo, sóo!—gritó el deshollinador a su pollino.

El asno, que se hallaba a la sazón muy preocupado preguntándose si le darían algunos tronchos de berza para su almuerzo cuando su amo le desunciera del carretón cargado con dos sacos de sebo que arrastraba, no hizo caso de la voz de alto que le daba su dueño; más éste lanzando un terno de los más enérgicos, corrió tras el cuadrúpedo y asestóle a la cabeza un palo capaz de romper cualquier cabeza que no fuese la de un jumento. Luego cogióle de la brida, que sacudió rudamente, y cuando consiguió que el asno estuviera quieto se puso a leer el anuncio en que que se ofrecía Oliverio.

El consejero del chaleco blanco, que a la sazón se hallaba a la puerta del hospicio y había presenciado la escena que acabamos de reseñar, sonrióse con aire de satisfacción al ver a Gamfield leyendo el anuncio, pues consideró que

un hombre de aquellas condiciones era el amo más apropiado para el desgraciado huérfano.

Sonreíase también el deshollinador según iba leyendo el anuncio, porque cinco libras esterlinas era precisamente las que necesitaba para pagar al casero, si nqué le preocuparan las condiciones del muchacho, pues bastábale saber que éste se hallaba sometido al régimen alimenticio del hospicio para estar seguro de que cabría fácilmente dentro del cañón de una estufa. Volvió a delectar el anuncio, y acercándose al consejero del chaleco blanco, llevóse respetuosamente la mano a la gorra y le preguntó:

—¿Está aquí el chico que la parroquia quiere ceder para aprendiz?

—Sí, buen hombre—contestó el del chaleco blanco—. ¿Quiere usted encargarse de él?

Si la parroquia—replicó Gamfield—desea que aprenda un oficio lucrativo y no difícil, el de deshollinador, pongo por caso, estoy dispuesto a tomar al chico.

—Puede usted pasar—dijo el consejero.

Así lo hizo Gamfield, no sin asestar primero dos palos a su burro, uno a la cabeza y otro en las ancas, a modo de advertencia para que estuviera quieto. Luego, siguiendo al consejero, entró en la sala donde a la sazón se hallaba reunido el Consejo.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ha fallecido el Cardenal Merry del Val

La 14 Asamblea de la Confederación
Católico Agraria

Graves sucesos en Vich

Burgos Mazo censura enérgicamente la Dictadura,
y aboga por unas Cortes constituyentes

Graves sucesos en Vich

Madrid, 26 (22'00)

Un muerto y un herido

Este medio día, después de la constitución del nuevo Ayuntamiento se han producido en Vich algunos incidentes.

Se tomaron manifestaciones que recorrieron las calles.

Los manifestantes se situaron frente a las casas en donde viven los concejales salientes, haciéndoles objeto de una silba.

Cuando los manifestantes pasaban por la Rambla les salió al encuentro la guardia civil.

En aquel momento sonaron varios tiros.

Resultó muerto un hombre apellidado Pujol, de 32 años, del Comercio.

Otro hombre resultó herido levemente.

La ciudad de Vich se halla consternada.

El comercio y los casinos han cerrado sus puertas, que no abrirán hasta después del entierro de la víctima.

Se han reunido las fuerzas vivas cuyos acuerdos serán comunicados al gobernador.

DE PALACIO

Madrid, 26 (22'00)

Despacho

Esta mañana despacharon con el Rey el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la salida el general Berenguer se limitó a facilitar el índice de los decretos firmados por el Monarca.

El ministro de Marina manifestó que Su Majestad había firmado el decreto referente al Cuerpo jurídico de la Armada, y otros de trámite.

Audiencia regia

El Rey recibió esta mañana a los generales García Benítez, Bermúdez de Castro y de la Iglesia, y a otros jefes y oficiales.

Pésame

Un ayudante del Rey estuvo en el domicilio del señor duque de Gerdando el pésame a la familia.

Asamblea de la Confederación Católico-Agraria

Madrid, 27 (2'00)

Detalle de las sesiones que se celebraron ayer por la mañana y por la tarde

En la sesión de esta mañana de la XIV Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria, se leyó la memoria del Consejo Directivo. Se afirma en ella la adhesión incondicional a las enseñanzas de la Iglesia y el deseo de robustecer cada día más el espíritu religioso de la Obra.

Resalta la intensa actuación social y política de la Confederación en el orden de la organización Agropecuaria la organización corporativa de la Agricultura y la reforma de la legislación de los Sindicatos y del Estatuto del Ahorro, de la crisis trigüera y de la constitución de las Juntas reguladoras de la producción lechera.

En Santander y Asturias se obtuvieron triunfos en las elecciones para las Cámaras de la Propiedad Rústica.

Se elogió la colaboración de la Prensa Católica.

Durante el año se celebraron las tradicionales Asambleas de las Federaciones y se transaccionó el pleito antiguo entre la Confederación y el Banco Hispano-Americano.

El ejercicio económico arroja un superávit de 37.288'64 ptas.

Ha sido convertido en Secretario de la organización técnica y de gestión de la Confederación que inicia ahora una etapa reorganizadora y pide a todas las Federaciones una mayor concentración con el organismo con federal.

A las cinco de la tarde ha continuado la Asamblea de la Confederación Católico-Agraria bajo la presidencia del conde de Rodríguez San Pedro, habiéndose tratado de la demarcación de las Federaciones y las condiciones para admitir a los Sindicatos en las mismas.

Se discutió ampliamente el problema remolachero nombrándose una comisión que continuará el estudio de dicho tema.

Se trató de los Comités Paritarios y de las Comisiones arbitrales.

Se aprobó la ponencia que presentó la Comisión nombrada sobre la Revista y los presupuestos para el año actual.

Se suspendió la reunión general para reunirse en secciones.

Conferencia de Burgos Mazo en Sevilla

Madrid, 26 (22'00)

Dice que la actitud de Sánchez Guerra fué la estocada de muerte de la Dictadura. — Combate la oposición del Gobierno a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. — "Si la voluntad del país es monárquica —dice— no se justifican los temores."

Sevilla. — A última hora de ayer tarde dió su anunciada conferencia el ex ministro conservador señor Burgos Mazo.

La expectación fué enorme.

Durante el discurso del Sr. Burgos Mazo se produjeron algunas interrupciones en sentido republicano, a las que contestó el orador con discreción.

El tema de la conferencia era "juicio crítico del momento político actual".

El señor Burgos Mazo comenzó diciendo que hablaba por primera vez después de 6 años de silencio.

Censuró a los hombres definidos políticamente que se pasaron con armas y bagajes a la Dictadura, y que se apresuran actualmente a llenar sus vasos en el nuevo grifo, subordinando el interés de la patria al suyo personal, y declaró muertos a los antiguos partidos diciendo que sería obra nefasta pretender resucitar lo pasado, que estima incompatible con lo presente.

Señaló la incompatibilidad entre los anhelos del pueblo y los hombres que sirvieron a la Dictadura, y dijo que nos hallamos ante un problema de forma de Estado que descansa fundamentalmente en la soberanía nacional, haciéndose preciso de clarar la citada soberanía, con lo cual será llegado el momento de resolver sobre la forma de Gobierno.

que estima accidental, no obstante su importancia y trascendencia.

En el bloque democrático constitucional caben los republicanos y los monárquicos, pues nadie está obligado a abjurar de sus convicciones.

Aludió a la expatriación del señor Sánchez Guerra, afirmando que la conducta que siguió el expresidente del Consejo fué la estocada de muerte para la Dictadura.

Recordó que los políticos disconformes con el Gobierno dictatorial se agruparon en torno del señor Villanueva. Se mostró partidario de la convocatoria de unas Cortes constituyentes, diciendo que será acatada en cuanto a la forma de Gobierno la voluntad nacional.

Combatió la oposición del Gobierno a la convocatoria de unas Cortes constituyentes, pues si el Parlamento va a ser reflejo de la voluntad del país, y ésta es monárquica, no se justifican los temores.

Estudió la situación actual, estimando preciso fijar nuevas condiciones en el pacto constitucional para evitar una nueva ruptura arbitraria.

La modificación constitucional la aconsejó la misma Dictadura, que juzgó anticuada la actual y se dispuso a elaborar otra.

Sobre las futuras Cortes, dijo que se corre el peligro de que se convierta en una Convención en el caso de no convocarlas con carácter de constituyentes, y, además, que puedan ser barridas por el látigo de un despota.

Habló de las responsabilidades que deben exigirse a la Dictadura, diciendo que están en su derecho a exigirle al pueblo y los hombres que aspiren a gobernar, para evitar una nueva invasión del poder.

Señaló los excesos de la Dictadura.

Hizo un llamamiento para que integren el bloque democrático constitucional cuantos odian la tiranía y respetan la Libertad, la Justicia y el Derecho.

Dice que no caben en el citado bloque quienes hacen de la Monarquía un ídolo y tienen del derecho divino el mismo conceptopagan que Jacobo I de Inglaterra.

Mostró partidario de la afirmación castizamente española del concilio Toledano, plasmada en el Fuzo Juzgo, que amenazaba a los Reyes si no respetaban las leyes.

Combatió los bloques monárquicos derechistas, que permiten el acceso a hombres que sirvieron a la Dictadura, por cuanto amparan y protegen a los responsables.

Terminó aconsejando a los hombres políticos de buena fe que no contribuyan torpemente a la avalancha soviética, que lo barrería todo, haciéndoles las primeras víctimas.

El señor Burgos Mazo fué ovacionado en varios momentos de su conferencia.

Fallecimiento del Cardenal Merry del Val

Madrid, 27 (2'00)

Murió mientras se le operaba de apendicitis

Roma. — La noche pasada el Cardenal Merry del Val sufrió un ataque de apendicitis.

EN MONTESION

EJERCICIOS EN RETIRO
PARA CABALLEROS

Empezarán el próximo sábado día 1.º a las ocho de la noche.

Terminarán el jueves, día seis a las ocho de la mañana.

Director: Rdo. P. José Marzo, S. J.

Hoy fué sometido a una intervención quirúrgica, habiendo fallecido durante la operación.

El Papa y los Cardenales están impresionadísimos.

Datos biográficos

N. de la R. — El Cardenal Merry del Val nació en Londres, el 10 de Octubre de 1865. Fué creado y publicado Cardenal por Su Santidad Pío X en el Consistorio de 9 de Noviembre de 1903.

Pertenecía a las Congregaciones del Santo Oficio, Consistorial, Iglesia Oriental, Concilio, Propaganda Fide y Ritos, Ceremonial, Asuntos Eclesiásticos, y a las Comisiones de Preservación de la Fe, Estudios Bíblicos y era presidente de la Academia Pontificia de Religión Católica.

Su Cardenalato pertenecía al Título de Santa Práxedes, y ocupaba la secretaría de la Sagrada Congregación del Santo Oficio. Era además arcipreste de la Patriarcal Basílica Vaticana y prefecto de la Sagrada Congregación de Rda. Fábrica de San Pedro.

Durante el pontificado de Pío X, S. E. el Cardenal Merry del Val fué Secretario de Estado.

DE PROVINCIAS

VALENCIA

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

—Vivas y bofetadas

Valencia. — Esta mañana ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento.

Don Bernardo Prieto, cuyo nombre sonaba estos días como probable alcalde, y que figura en la lista de mayores contribuyentes, ha tomado posesión de su cargo de concejal e inmediatamente ha presentado la dimisión del mismo.

Han dejado de presentarse cuatro concejales por elección y doce contribuyentes.

Ha tomado posesión de la Alcaldía el concejal de mayor edad don José María Cuadrado.

Durante el acto se dieron vivas de marcado carácter y se repartieron bofetadas a granel. El escándalo ha sido regular.

BADAJOS

Santiago Alba, no precipitará su regreso

Badajoz. — Santiago Alba ha escrito una carta a su hermano político, residente en ésta, diciendo que no piensa precipitar su regreso a Madrid.

Tengo muchas cosas que hacer—dice—y, por otra parte, mi estancia en la corte sería ociosa y sería simplemente un número más en la miscelánea política, tan confusa.

Espero—termina diciendo— que llegue el día en que pueda hablar y escribir sin el tamiz de la censura.

SANTIAGO

Regreso de la Tuna compostelana

Santiago. — Ha llegado la Tuna compostelana, a quien se tributó gran recibimiento.

La Tuna se dirigió a la Universidad, y después al Ayuntamiento, donde se celebraron sendas recepciones.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 26 (22'00)

Las situaciones militares

El subsecretario del Ejército ha firmado varias reales órdenes para aplicación de los preceptos del Real decreto sobre situación de militares, dictando normas para la forma en que han de pasar revista los jefes y oficiales de las diversas situaciones.

Se ha dispuesto que quienes quieran permanecer en la situación de disponible voluntario, gozarán de medio sueldo. Los disponibles forzosos cobrarán todo el sueldo, pero serán colocados con la mayor rapidez.

La constitución del Ayuntamiento de Madrid

Esta mañana se celebró sesión en el Ayuntamiento, a fin de constituirse. Presidió el Gobernador.

El señor Saborit en representación del partido socialista, atacó duramente la actuación del Ayuntamiento de la Dictadura, mareando normas para la resolución de los problemas pendientes en Madrid, tales como la enseñanza, la limpieza, extraradio y comunicaciones.

Se produjeron repetidos altercados entre el orador y otros concejales por atacar aquel los principios monárquicos.

El concejal republicano señor Sañudo y el federal señor Sañudo, en los puntos de vista del señor Saborit y en la necesidad de Ayuntamientos, recabando de éstos la facultad de designar alcalde y tenientes de alcalde. El conde de Romanones pronunció un discurso de elogio al programa municipal trazado por el señor Saborit, sintiendo de las manifestaciones políticas hechas por éste, repitiéndose tal motivo las interrupciones y discusiones.

En medio de gran confusión, el alcalde levantó la sesión a las dos y media de la tarde, para reanudarla a las cinco.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Goicoechea opina que la constitución de los Ayuntamientos es legal, pero es la única solución que había en este caso.

Dice que la revisión de los ayuntamientos tomados por los Ayuntamientos de la Dictadura debe ser severa y entablar aquellos casos que sea preciso, los casos que autoriza el estatuto.

Saborit rectifica extensamente.

El conde de Romanones recordó al señor Saborit que no estaba en el programa y por su parte, —añade— no irá más que lo que le convenga decir.

Don Manuel Maura dice que no la minoría maurista sino un grupo de amigos afines y opina que debe hacerse una revisión implacable.

Otros oradores definieron sus ideas políticas, resaltando el señor Sánchez Baytón, quien declaró que no convenía en aquel momento hacer manifestaciones políticas.

Desde Barcelona

Llegada de una escuadra inglesa

Conforme habíamos anunciado, a tarde entraron en nuestro puerto diez y ocho unidades de la escuadra británica, pertenecientes a la flota del Atlántico.

A las diez y media fueron recibidos los buques por el viga de Marich, y a la una de la tarde se presentaron a entrar en el puerto cuatro y sexta flotillas de destroyers con su respectiva unidad.

Por orden del almirante no volvió a Barcelona, como había anunciado anteriormente el "Tretarch".

Después de la llegada de la flotilla de los destroyers, entró en el puerto el buque portaviones "Argus" de 14.450 toneladas, al mando del comandante Mr. C. C. Cameron. El buque estuvo en Barcelona en el mes de marzo de 1925.

Los destroyers quedaron fondeados en el muelle de Sanbeltrán, y el buque portaviones "Argus" lo estuvo en el paramento Sur del muelle de Barcelona, junto al Real Club Marítimo.

Dichas fuerzas navales, que quedan dicho antes pertenecen a la escuadra del Atlántico, permanecerán en nuestro puerto hasta el día 6 del próximo marzo.

Hoy ha llegado a Barcelona el ministro

Alcalde señor conde de Güell. Esta mañana, en el segundo discurso de Madrid ha llegado a esta ciudad, con sus hijos, el alcalde, señor conde de Güell.

Escolares a Sevilla

En breve saldrá para Sevilla, en objeto de visitar aquella Exposición una comisión de estudiantes, constituida de dos por cada Facultad, cuyos viajes subvenciona la Universidad.

Arrollada por el tren

En la estación de Barcelona-Termino de la Compañía de M. Z. A. intentó subir a un tren en marcha, cayendo a la vía la joven Josefa Esposito Collet, de 20 años que con su esposo se dirigía a San Pol.

A consecuencia del accidente, la deprimida joven sufrió la amputación traumática de la pierna derecha.

Asistida de primera intención en el Dispensario de la estación, fue trasladada la lesionada, en grave estado, al Hospital Clínico.

Palou y Gari
Barcelona, 26 febrero.

Del Extranjero

Como Poincaré, por falta de salud, renuncia a formar Gobierno, se encarga de formarlo Tardieu

La Conferencia naval y la crisis francesa

Crisis política en Francia

Las que votaron contra el Gobierno Chautemps

París.—En la votación que dejó en minoría al Gobierno Chautemps votaron contra éste los grupos de los señores Marin, Maginot, Tardieu y Franklin Bouillon; los demócratas populares, treinta y seis independentes, veinticinco miembros del grupo Loucheur entre cincuenta y dos de que se compone, tres republicanos socialistas, seis no clasificados y tres comunistas. Los otros siete comunistas que fueron declarados como ausentes, hicieron constar después su voto contra el Gobierno. Seis miembros del grupo Loucheur se abstuvieron de emitir el voto.

Poincaré se niega a formar Gobierno, por motivos de salud

París.—El presidente de la República ha llamado a M. Tardieu.

M. Tardieu ha llegado al Eliseo poco después de las once.

La entrevista de M. Doumergue con M. Tardieu ha durado cuarenta minutos.

Al salir del Eliseo M. Tardieu ha declarado que las circunstancias políticas actuales y en presencia de la labor internacional, aplicación del Plan Young, Conferencia de Londres, Conferencia de Ginebra y reunión de la Comisión del Sarre, cree que el más indicado para formar Gobierno es M. Poincaré. Podrá Mr. M. Poincaré constituir un gabinete de amplia unión. Ha añadido que si M. Poincaré, como esperaba, acepta formar gabinete, gustoso le prestará su concurso.

Poco después a las 12'15, llegó al Eliseo M. Poincaré.

Antes de entrar manifestó a los periodistas que por anticipado podía decirles que si se le hacía cargo de formar Gobierno declinaría esta misión.

—No puedo, no puedo, dijo M. Poincaré. Mi estado de salud no me permite esa aventura.

Al salir del Eliseo, M. Poincaré dijo que se había negado a formar Gabinete. Me es físicamente imposible, añadió; aceptar esta misión e ir a Londres si es necesario. Haré, no obstante todo lo posible para ayudar a Mr. Tardieu a formar Gabinete. Esta tarde veré a algunos amigos y hablaremos de esto, pero yo no entraré en el ministerio porque necesito algunos meses de descanso.

Después se ha sabido que Mr. Tardieu había sido encargado de formar ministerio.

También Tardieu ha declinado el encargo de constituir ministerio

París.—Mr. Tardieu ha declinado el encargo de formar Gabinete. Comentarios de la Prensa

París.—Los diarios de esta mañana, al comentar la caída del ministerio en la primera sesión en que se presentaba a las Cámaras, no manifiestan sorpresa por el hecho.

En general escriben que la situación parlamentaria es muy delicada como consecuencia de este voto de la Cámara.

Los diarios de información estiman que la única solución posible es un gobierno de concentración, ya que la Cámara dividida en dos tendencias sensiblemente iguales hará imposible la vida a todo gobierno que se apoye sólo en una de estas dos tendencias.

En cuanto a la persona a quien será dado el encargo de formar nuevo gobierno, los periódicos están divididos. Algunos señalan el nombre del señor Tardieu, y la mayor parte el del señor Poincaré. Algunos creen posible una solución a base del señor Briand o de un senador de tendencia moderada.

Tardieu acepta nuevamente el encargo de formar Gobierno

París.—Esta tarde, Mr. Tardieu ha sido llamado nuevamente por el presidente de la República. Llegando al Coliseo a las tres y cuarto

Al salir, ha dicho que había vuelto a aceptar el encargo de formar Gobierno.

La Conferencia del desarme naval

La nueva crisis francesa causa sensación

Londres.—Entre los miembros de la Conferencia ha causado disgusto la crisis francesa, por el nuevo aplazamiento que representa para sus trabajos. La solución Chautemps habiéndose bien acogida especialmente por los norteamericanos, quienes esperaban que el señor Briand, al frente de la delegación francesa, habría sido más acomodatício que el señor Tardieu.

Declaración del primer lord del Almirantazgo

Londres.—En un discurso pronunciado por el señor Alexander, primer lord del Almirantazgo, dicho señor ha manifestado que quizás no se había llegado todavía a ajustar completamente los puntos de vista de Inglaterra y el Japón sobre todas las cuestiones de detalle pero que se había logrado un gran progreso para llegar a un acuerdo.

La causa de la canonización de la Beata Catalina Thomás

Con mucho gusto reproducimos la siguiente información de la Prensa de Barcelona que confirma nuestro telegrama de ayer.

Ciudad del Vaticano, 25.—En el salón del Trono, en presencia del Papa y de los miembros de la Congregación de Ritos, se ha celebrado la reunión llamada "General" para discutir los dos milagros que se atribuyen operados, gracias a la intercesión de la Beata Catalina Thomás, religiosa del monasterio de Santa María Magdalena, de Palma de Mallorca, que se propone para la canonización.

La citada religiosa fué beatificada por el Pontífice Pío VI a fines del siglo XVIII, pero hasta 1892 no fué llevada ante la Congregación de Ritos la causa de canonización. El cardenal Vanutelli actuó como Ponente y en su informe presentaba a la canonización los milagros propuestos.

Se cree que en la reunión de hoy podrá darse por concluso el sumario y que el Papa dará su voto favorable a la canonización de la Beata Catalina.

En este caso la función solemne correspondiente podría celebrarse en la primavera próxima.

Las oposiciones al Magisterio

Relación de los aprobados

He aquí a continuación la relación de los opositores aprobados, con la indicación del número total de puntos alcanzados en todos los ejercicios y en la hoja de estudios:

- Maestras:
 - 1.—Doña Magdalena Riutord Villalonga: 359 puntos.
 - 2.—D.^a Carmen Tur Riera, 342 id.
- Maestros:
 - 1.—D. Miguel Deyá Palerm: 353 puntos.
 - 2.—D. Pedro Rotger Pizá, 322'50 puntos.

- 3.—Don Pedro Aulí Bosch: 289 idem.
- 4.—D. Juan García Lucas, 288 id.
- 5.—D. Miguel Alomar Thomás, 287 id.
- 6.—D. Miguel Llinás Oliver: 279 idem.
- 7.—D. Ramón Roselló y Roselló, 274 idem.
- 8.—D. Guillermo Gayá y Nicolau, 263 idem.
- 9.—D. Monserrate Santandreu y Sancho, 258'50 idem.
- 10.—D. Gabriel Salom y Salom, 256'50 idem.
- 11.—D. Miguel Fuster Aguilé, 252 idem.
- 12.—D. Francisco Arcas Cabrer, 238'50 idem.
- 13.—D. Antonio Gil y Llabrés, 233'50 idem.
- 14.—D. Nicolás Tous Reynés, 232'50 idem.
- 15.—D. Sebastián Perelló Lluís, 232 idem.
- 16.—D. Juan Alcover Gomila, 230 idem.
- 17.—D. Jaime Prohens Truyols, 228'50 idem.
- 18.—D. Damián Tous Coll, 227 idem.
- 19.—D. Gabriel Coll y Riera, 225'50 idem.
- 20.—D. Antonio Garau Gelabret, 225'50 idem.
- 21.—D. Leoncio Font y Ramos, 224'50 idem.
- 22.—D. Bartolomé Oliver Amengual, 224'50 idem.
- 23.—D. Pedro Garau Gelabret, 215'50 idem.
- 24.—D. Bartolomé Sagraera Nicolau, 205'50 idem.
- 25.—D. Mateo Bibiloni y Juan, 199'50 idem.

"Fomento del Turismo,"

Excursión para el domingo día 2 de Marzo: Génova, Castell de Ses Aquiles

Salida a las 3 en el tranvía de Génova, regresando por Bendinat, Cas Catalá para cenar en Palma. ...Inscripciones: hasta las 12 del sábado en el domicilio social del "Fomento del Turismo", P. Borne, 36.

VIDA DEPORTIVA

Nacional F. C.

Esta Sociedad deportiva nos participa el cambio de local social a la calle del Carmen n.º 33 y, además, la renovación de la Junta Directiva como sigue:

Presidente, don Tomás Miguel, Vicepresidente, don Gabriel Santandreu; Secretario, don Gabriel Santandreu; Vice-secretario, don Francisco Oliver; Contador don Antonio Muntaner; Tesorero, don Miguel Sampol; Vocales: don Bernardo Fuster, don Antonio Arrom, don Miguel Company, don Juan Bota y don Lucas Cañellas; Delegado, don Juan Bota.

"Diccionario català-valencià-balear,"

Hemos recibido el fascículo 12 del tomo primero de este importante diccionario, redactado por Mn. Antonio M. Alcover, iniciador y director de la obra, y don Francisco de B. Moll. El nuevo fascículo comprende desde el vocablo "anafrodisia" hasta la palabra "antosta". Agradecemos el envío.

Notas de sociedad

Fallecimientos

En la villa de Sancellas ha fallecido, piadosamente, el Rdo. don Miguel L. Morey, Vicario de aquella parroquia. Sacerdote de ejemplares virtudes, bondadoso y servicial, gozaba del aprecio de todo el pueblo, que vivamente ha sentido su muerte.

Descanse en paz y reciba su familia y la Rda. Comunidad parroquial, nuestro muy sentido pésame.

Ha fallecido en Arecibo (Puerto Rico), el distinguido señor don Nicolás Siragusa.

Descanse en paz. El finado, por sus dotes personales, contaba en nuestra ciudad donde ha pasado algunas temporadas, muchas simpatías.

A su afligida familia, especialmente a su hermana la distinguida señora doña Isabel Siragusa, viuda de Roses, enviamos nuestro muy sentido pésame.

Enferma

Como tiene de costumbre desde que guarda cama, uno de estos últimos días recibió la Sagrada Comunión, por devoción, la distinguida señora doña Margarita Llobera, esposa de nuestro amigo el médico don Sebastián Villalonga.

Madrina

Por el Presidente de la Federación de Estudiantes católicos, ha sido elegida la bella y distinguida señorita María del Carmen Delgado Roses, madrina de la "Tuna Médica Valenciana" que nos visitará esta semana.

Presidente

Ha sido nombrado Presidente de la Sociedad "La Veda", el teniente coronel don Pedro Matheu Mairata.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, el ingeniero Jefe de Obras Públicas don Francisco Manrique de Lara, el ingeniero don Eusebio Paseual, don Cayetano Vilella, don Joaquín Rossiñol, don Luis Ramallo, don Jaime Ponsá, y don Jesús Antich.

Para Valencia salieron anoche don Juan Vilamor, don Juan Vadell y don Bartolomé Bosch.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Mallorca", don José Costa, don don Antonio Latorre, don Bartolomé Bayo, y don Guillermo Muntaner.

También ha llegado el oficial del Banco de España don Gerardo Le.Senne, con su esposa.

De Valencia han llegado hoy, en el "Balear" don Leopoldo Matas y don José Diaz.

En el mismo buque han llegado de Ibiza don Ignacio Wallis, don Jaime Flexas y don Vicente Ribas.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará hoy, jueves, a las siete de la noche, el Rdo. señor don Pedro Domenge, Ph.D., sobre el tema: "La Teología y la Filosofía entre los musulmanes".

DEL MAR

Entradas

Ayer llegó el pailebot "Nuevo Lareño, de Valencia, con efectos.

De Barcelona ha llegado el vapor "Mallorca".

De Ibiza ha llegado el vapor "Balear"

Salidas

Para Barcelona salí óayer el pailebot "Estela", con carga general.

Para el mismo puerto salió el vapor "Rey Jaime I".

Para Valencia, salí óayer, el vapor "Jorge Juan".

Despachados

Esta noche saldrán los vapores correos de Barcelona y Mahón.

Mañana al medio día saldrá el "Tinoré para Ibiza y Alicante.

Esta tarde saldrá el "María Mercedes, para Barcelona.

Buques esperados

Mañana debe llegar el correo de Barcelona.

Pastillas Vichy-Etat

a base de Sal Vichy-Etat, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placa de los fumadores, aceptizan el aliento, etc. 3

RECORDATORIO DE DEFUNCION impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, helio tipo y fotografiado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL C/...

COMPRO

Bijuterías viejas de oro y plata Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriería, 40 al lado de la Chocolatería Bordoy.

Miguel Valentí Mestre

MÉRICA

Urología (Vías urinarias), Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tegament, 3, pral. De 10 a 11.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 27 (9'30)

Nuevo Rector de la Universidad Central

Ha sido nombrado Rector de la Universidad Central, don Blas Cabrera.

La peregrinación a Tierra Santa

El Obispo de Madrid ha publicado una invitación dirigida a todos los católicos de España, para que tomen parte en la peregrinación a Tierra Santa.

Hundimiento de un barco pesquero

Coruña. — Cerca de Sisargas, ha abor dado el barco pesquero "Pepe", hundién dole.

Pereció ahogado el fogonero José González.

Opinión de Alba sobre los futuros partidos políticos

París. — Don Santiago Alba ha manifestado que cree que los futuros partidos de España, lo mismo que sus jefes, surgirán en la próxima lucha política.

Ha añadido que no tiene intención de reorganizar su partido.

Vapor que se estrella contra las rocas

Oviedo. — A causa de un golpe de Mar se estrelló contra las rocas, en la barra de Luanco, el vapor "Pola". Dos tripulantes perecieron ahogados.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 27. Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 12. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 12. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes de 9 a 12'30 y de 17 a 1'.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19 y de 18 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 16 a 17. Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 12

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

a 13.—Los domingos no hay servicio.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 14 a 13.

Por las tardes. Lunes, martes, jueves, sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de las estaciones férreas: Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes: Miércoles a las 18 y a las 20. Lunes, martes,

HEMOS BATIDO OTRA VEZ EL RECORD

CONCURSO OFICIAL DE PONEDORAS 1928 - 1929

Campeonato de puesta invernal

Una LEGHORN BLANCA, con 79 huevos

Campeonato total del Concurso

UNA CASTELLANA, CON 258 HUEVOS, LA MAYOR PUESTA DE ESPAÑA

- 1.ª MEDALLA de Puesta invernal con AUSTROLORPS
- 2.ª MEDALLA de Puesta invernal, con LEGHORN BLANCA
- 3.ª MEDALLA de puesta invernal, con AUSTROLORPS
- 3.ª MEDALLA de Puesta total, con CASTELLANA NEGRA
- 1.ª MEDALLA de puesta total, con LEGHORN BLANCA
- 2.ª MEDALLA de puesta total, con LEGHORN BLANCA
- 3.ª MEDALLA de Puesta total, con PRAT LEONADA
- 3.ª MEDALLA de Puesta total, con CASTELLANA NEGRA
- 3.ª MEDALLA de Puesta invernal, con CASTELLANA NEGRA
- 3.ª MEDALLA de puesta total, con LEGHORN BLANCA
- 3.ª MEDALLA de puesta total, con LEGHORN BLANCA
- 3.ª MEDALLA de puesta total, con LEGHORN BLANCA

PREMIOS DE CONJUNTO

Al lote Leghorn blanca, que ha sido el de mayor puntuación y
Al lote Castellana negra puesta: 938 huevos y 999'99 puntos

Total: DIEZ Y SEIS PREMIOS

con 20 gallinas que presentó la GRANJA BARCINO, de las cuales murieron cuatro durante el Concurso

El resultado de los CONCURSOS de PUESTA, es la mejor propaganda

Pida CATALOGO, acompañando sello de real

Granja Barcino - Consell

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.- Salones de piano, lectura etc.- Recientemente reformada.- Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.- Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 15 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 25 de Marzo.

El vapor «Megallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Málaga, el 5 de Cádiz.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

el 6, y de Vigo el 8 para New-York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor Juan Sebastián Elcano, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero de Valencia el 14 de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

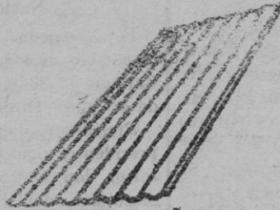
Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Portland Artificial "Landtort,"
Gravier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera



Rocalla

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se venden almendros "Desmayo" procedentes de CAMPOS.
EXPERIMENTOS AGRICOLAS ESPAÑOLES, garantizando el arraigo.
LA CASA SE COMPROMETE A REPONER CUANTOS ARBOLES NO ARRAIGUEN EN EL PRIMER AÑO DE SU PLANTACION.

Fabricación esmerada
de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas
Calidad superior

Depósito de existencias de todas medidas, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 79
Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente al Instituto, Palma de Mallorca.

Aficionados a la Fotografía

Encarguen sus trabajos en nuestra sección especial y se convencerán de las ventajas que ofrecemos.

RUL-LAN

Palacio, 10

Palma

Se necesita

Dependiente de comercio, preferible que sepa bordar a máquina. Razón Rambla, 24, bajos.

Polvos de tinta

marca «Minerva» y «León»
Negro y colores 1'00 peseta
De venta imprenta «La Esperanza»

CALLOS?

UNGUENTO MAGICO
Usando solo tres días el patinado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
Exigid

UNGUENTO MAGICO
En farmacias y droguerías 1'50 ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.



Tubos y mangueras de goma

AMANTOS Y EMPAQUETADURAS

Planchas y Válbulas de goma

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Entre el Mercado y el Borne)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lenjeta, 11 y 13

Centro de Anuncios

de

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Real decreto reorganizando la Justicia municipal

El decreto firmado por S. M. el Rey acerca de los nombramientos de jueces y fiscales municipales dice así:

EXPOSICION

“Señor:

No obstante la modesta esfera en que por razón de la naturaleza y cuantía de los asuntos se hallan llamados a intervenir los Juzgados municipales quizá ninguno de los órganos de la Administración de justicia puede atribuirse mayor importancia en el orden social, pues del acierto y justificación de sus resoluciones depende de modo más general e inmediato el público contento y aquella primordial obligación del Estado, la de velar por que se otorgue debida, recta y cumplida justicia. Hágase pues preciso adoptar cuantas medidas se estimen convenientes a garantizar la moralidad, aptitud e independencia de los llamados a administrarla, medidas necesarias, en todo caso, pero que si la necesidad admitiera gradación podría decirse imprescindibles cuando es trata de elegir los funcionarios a quienes habrá de encargarse la justicia municipal, ya que generalmente, ni la cuantía y naturaleza de los asuntos que le son propios, ni la posición económica de los justiciables, permite a éstos recabar los necesarios asesoramientos y dirección jurídica, tan convenientes al litigante para defender sus derechos como útiles al juzgador para formular sus juicios.

Así hubo de entenderlo el legislador, y la ley de 5 de agosto de 1907 no sólo estableció reglas que garantizaban en primer término el prestigio, arraigo y moralidad de los llamados a ejercer los cargos de Justicia municipal, sino que al señalar las preferencias que determina su artículo tercero, atribuyó dichos cargos a aquellos en quienes concurriendo tan esenciales condiciones ofrecía, además mayor garantías de aptitud.

Suprimidos por R. D. de 30 de octubre de 1923 los tribunales municipales, cuya renovación legal había suspendido el Decreto de 6 del mismo mes, fueron encomendadas sus funciones a los jueces municipales, modificándose también por aquella disposición, no sólo los de-

chos de preferencia establecidos por la ley para el desempeño de los cargos de la Justicia municipal, sino las normas legales para su provisión.

Los reales decretos de 7 de Noviembre y 7 de diciembre de 1925 alteran una vez más los preceptos de la ley al negar primero el derecho de preferencia que en ella se reconocía a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal en situación de excedencia voluntaria, y al suspender, el segundo, la renovación de la mitad de los cargos correspondientes al cuatrienio de 1926-1929, prorrogando las funciones de los que los ejercían y debían cesar, hasta el 30 de junio de 1926. Esta prórroga fué ampliada nuevamente por los de 21 de junio y 17 de diciembre de 1926; y próximo a expirar el plazo por el cual había sido nombrada la otra mitad de los jueces y fiscales municipales y sus suplentes, por real decreto de 14 de diciembre de 1927, alegando como motivos la necesidad de reformar totalmente la organización de la Justicia municipal, reforma que estimaba próxima, la conveniencia de renovar los cargos judiciales mientras no estuviese debidamente garantida su independencia, la necesidad de alejar totalmente de la política de la Justicia Municipal (normas que el Gobierno afirmaba inspirar su conducta al asegurar que ni una sola vez había hecho indicación alguna para la designación de nombramiento de aquellos funcionarios, de los jueces y fiscales municipales se dispuso cesar en su cargo todos los de España; se suprimieron todas las preferencias legales para desempeñarlos incluso, la establecida en favor de los licenciados y doctores en Derecho; y se ordenó que los nombramientos se efectuasen, respectivamente, por el presidente y fiscal de las Audiencias Territoriales, a propuesta de los de las provinciales, que habrían de ser formuladas para todos los cargos de cada provincia en perentorio plazo que mediana hasta el 22 de diciembre, sin que, para efectuarlos, se determinasen preferencias, se exigiese requisito alguno, ni siquiera el de vecindad, ni otra condición que la de reclamar informes de la Junta Ciudadana, sino el exigi-

do por el real decreto obligado por instrucciones comunicadas con fecha 15 del mismo mes a todos los presidentes y fiscales de las Audiencias de España, sin que contra los nombramientos efectuados en tal forma se otorgase recurso pues únicamente se reconocía a los que injustificadamente se estimasen prostergados el de acudir en queja al ministro de Justicia y Culto; ni la premura con que hubieron de efectuarse las propuestas permitió recabar por los encargados de hacerlas los más imprescindibles informes, salvo lo ordenado por las expresadas instrucciones; ni la supresión de las preferencias produjo otro efecto que el de designar en muchos casos para aquellos cargos a personas que no lo habrían sido aplicando debidamente las disposiciones de la ley de justicia municipal exige, a juicio del ministro que suscribe, poner remedio a tal estado de cosas, exigiendo a los que han de ser designados para desempeñar los cargos de la justicia municipal, las condiciones requeridas por la ley y ordenando se observen en su nombramiento las garantías que ésta determina, sin que de momento, tenga otro alcance esta disposición, ya que la total reorganización de la Justicia Municipal es problema que requiere más detenido estudio y mayores asesoramientos.

Por estas razones expuestas, el ministro, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 24 de Febrero de 1930, etc.

Parte dispositiva.

A propuesta del ministro de Justicia y Culto, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. — El día primero de marzo de 1930, a las doce, cesarán en el ejercicio de sus actuales cargos los jueces municipales, jueces municipales suplentes, fiscales municipales y fiscales municipales suplentes, considerándose vacantes los expresados cargos, al efecto de proceder a su provisión con arreglo a los preceptos de la Ley de Justicia Municipal de 5 de agosto de 1907.

Art. 2.º — Al cesar los mencionados jueces municipales, jueces municipales suplentes, serán reemplazados en la forma que ordena el artículo 14 de la ci-

tada, Ley entendiéndose, a dicho efecto, que el juez municipal suplente y fiscal municipal y suplente de los años anteriores, por orden cronológico inverso, a que se refiere el número 2 del artículo 14 de la ley, lo son, en primer lugar los últimos que hubiesen sido designados conforme a los preceptos de la expresada ley de 5 de agosto de 1907, ante de ser modificada por Real decreto de 30 de octubre de 1923 y disposiciones posteriores, y se hubiesen posesionado del cargo, sin que por ningún concepto pueda ser alegado derecho alguno, a los efectos de dicha sustitución fundado en nombramientos efectuados con posterioridad a la vigencia del referido decreto de 30 de octubre de 1923.

Art. 3.º — Con objeto de que puedan comparecer a reemplazar a los actuales jueces y fiscales municipales suplentes, los llamados a sustituirlos, deberán ser éstos citados por los secretarios del Juzgado Municipal, por lo menos con 24 horas de anticipación.

Art. 4.º — A fin de proceder a la provisión de la totalidad de los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes respectivos, que declaren vacantes por real decreto, quienes aspiren a dichos cargos presentarán antes del 15 de Marzo próximo en la secretaría del Gobierno de la Audiencia Territorial correspondiente sus instancias con los comprobantes de condiciones y méritos, siguiéndose para la referida provisión el procedimiento y plazo señalado en la citada ley, sin sujeción a las fechas que en la misma se expresan.

Art. 5.º — Los jueces de primera instancia al elevar los informes circunstanciales que respecto a cada solicitante ordena la regla cuarta del artículo quinto de la ley, acompañarán también los que han de solicitar de los presidentes o fiscales de las Audiencias provinciales, según se trate de jueces o fiscales municipales, procediendo en la forma ordenada en las reglas quinta y sexta de dicho artículo en el caso de que no existan peticiones o no lleguen a tres o en dichos informes o en los que el juez emita se opongan reparos a solicitantes, de modo que resultasen menos de tres los nombres que se estiman exentos de tacha, recabando también a este efecto para los que propongan en estos casos el oportuno informe de los presidentes o fiscales de las audiencias provinciales, según corresponda, y formulando la propuesta con tres nombres exentos de toda tacha.

Art. 6.º — En primero de agosto del viciales, según se trate de jueces o fiscales, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la sala de gobierno del Tribunal Supremo a la reserva de ulterior decisión.

Art. 8.º — Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por el plazo señalado en el artículo segundo de la ley de 5 de agosto de 1907.

Salvo el caso de excepción que el mismo precepto indica la renovación se efectuará por la mitad, cada dos años, con sujeción a lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo segundo.

Art. 8.º — Seguirán atribuidas a los Juzgados municipales las funciones y competencias que actualmente les corresponden y los que conforme a la ley de 5 de agosto de 1907 estaban encomendadas a los tribunales municipales, observándose en lo aplicable las reglas de procedimiento que la misma contiene.

Disposición transitoria. — Una mitad de los jueces municipales y sus suplentes que hayan de tomar posesión en primero de agosto próximo, será nombrada hasta primero de enero de 1932 y la otra mitad hasta primero de enero de 1934, y respecto a los fiscales municipales y sus suplentes, una mitad será nombrada hasta primero de enero de 1931 y la otra mitad hasta primero de enero de 1923, a fin de que la primera renovación ordinaria de los fiscales municipales y sus suplentes se verifique, según ordena la ley en 1931, y la segun-

da en 1933, efectuándose dichas renovaciones en cuanto a los jueces municipales y sus suplentes se refiere por mitad los años 1932 y 1934, respectivamente.

Disposición final. — Por el Ministerio de Justicia y Culto se dictarán las medidas necesarias para la aplicación de este decreto, de que se dará cuenta a las Cortes.

La importación de maíz

Se ha cursado el siguiente telegrama:

“Presidente accidental del Colegio Oficial Agentes Comerciales a Excelentísimo Sr. Ministro de Economía Nacional.

Apoyando instancia dirigida a V. E. concurrentes Casa Lonja Barcelona pro libre importación maíz rogámosle respetuosamente definitivas importaciones este grano cuya suspensión tantos perjuicios ocasiona. Nuestra región esencialmente productora ganado avícola por dificultades adquisición maíz ha disminuido su producción menguando una fuente riqueza que puede incrementarse nuevamente dando libertad consumidores y comerciantes para adquisición grano indispensable su desarrollo seguros noes mengua Economía Nacional. Salúdale respetuosamente. Calcina.

Servicio de vapores

- De Palma a Barcelona: Todos los días a las 11.
- De Barcelona a Palma: Todos los días a las 20'30.
- De Palma a Valencia: Lunes, a las 18 y miércoles, a las 19.
- De Valencia a Palma: Miércoles, a las 12, y viernes, a las 18.
- De Palma a Ibiza: Lunes, a las 11.
- De Ibiza a Valencia: Lunes, a las 18.
- De Valencia a Ibiza: Miércoles, a las 12.
- De Ibiza a Palma: Miércoles, a las 18.
- De Palma a Ibiza: Viernes, a las 12.
- De Ibiza a Alicante: Viernes, a las 18.
- De Alicante a Ibiza: Domingo, a las 12.
- De Ibiza a Palma: Domingo, a las 18.
- De Tarragona a Palma: Lunes, a las 18'30.
- De Palma a Tarragona: Domingo, a las 18'30.
- De Mahón a Barcelona: Martes y jueves, a las 18.
- De Barcelona a Mahón: Miércoles y viernes, a las 18'30.
- De Mahón a Alcedia: Domingo, a las 8.
- De Alcedia a Barcelona: Domingo, a las 13.
- De Barcelona a Alcedia: Domingo, a las 11'30.
- De Alcedia a Mahón: Lunes, a las 30'.
- De Ibiza a Barcelona: Miércoles, a las 18.
- De Barcelona a Ibiza: Martes, a las 18.
- De Palma a Mahón: Jueves, a las 20'30.
- De Mahón a Palma: Viernes, a las 20'30.
- De Palma a Ciudadela: Martes, a las 18.
- De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 18.
- De Ciudadela a Alcedia: Domingo, a las 10.
- De Alcedia a Ciudadela: Lunes, a las 3'50.
- De Palma a Cabrera: Martes y jueves, a las 7.
- De Cabrera a Palma: Martes y jueves, a las 14.
- De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes, a las 17.
- De Marsella a Palma: Día 21 de cada mes, a las 19.
- De Argel a Palma: Día 25 de cada mes, a las 18.
- De Palma a Argel: Día 23 de cada mes, a las 16.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO

Desde 1. de octubre a 31 de marzo

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1), y a las 14'33 (2).

Llegadas a Artá: a las 10'28 y a las 17'3.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: a las 6'50 (4) y a las 16 (7).

Llegadas a Palma: a las 9'25 y a las 19'12.

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2) y 18'15 (3).

Llegadas a Manacor: a las 9'38, 16'15, y 20'37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor, 7'37 (4), 10'15 (5) y 17'10 (7).

Llegadas a Palma, a las 9'25 y 19'12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7'5, 8 (1), 8'25 (2), 13'45, 14'35 (2), 14'15 (9), 18'15 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 9'38, 16, 15'15, 15'50, 19'32.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 5'5, 7'48, 8'43 (4), 11'30, 12'49, 17 y 18'19 (7).

Llegadas a Inca: a las 7, 8'58, 9'25, 12'30, 14'3, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'15 (10) y 18'15 (3).

Llegadas a Felanitx: a las 10'31, 16'18

72.02

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 6'45, 11'30 (11), 11'50 (6), y 17'15 (7).

Llegadas a Palma: 8'58, 14'3 y 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'45 (9) y 18'15 (3).

Llegadas a La Puebla, a las 10'18, 16'26 y 20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: a las 7, 11'50 y 17'15.

Llegadas a Palma: a las 8'58, 14'3 y 19'12.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: a las 7'55, 14'40, y a las 18'25 (12).

Llegadas a Santanyi: a las 10, 16'12 y 20'33.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: a las 6'40, 12'10 (12) y a las 17'20.

Llegadas a Palma: a las 8'50, 14'25 y a las 19'13.

NOTAS

- (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta ni Empalme.
- (2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
- (3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
- (4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.
- (5) Sólo circula los lunes y jueves, y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.
- (6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.
- (8) No tiene parada en Pont d'Inca.

(9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María.

(10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

(11) Sólo circula los lunes y jueves.

(12) Circula los jueves.

SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Portol y La Cabaneta se apean en la estación de Marratxí

Los de Campanet, Selva, Búger, Caimari, Mancor, Monasterio de Lluhe en Inca.

Los de Costitx, en el Empalme.

Los de María, en Sineu.

Los de Santa Margarita, en Muro.

Los de Sancellas, en Santa Eugenia.

Los de Porto Cristo y Cuevas del Drach y Hams, en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Ermita (Artá), en la estación de Artá.

Los viajeros para Algaida, Lluchmayor, y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER

De Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 19'30.

De Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 18'15.

Para los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 30 por ciento de rebaja, valederos también para el último tren de los sábados y el primero de los lunes.

La constitución del Ayuntamiento

Presidido por el Gobernador, se constituye el nuevo Consistorio.—La Alcaldía la ocupó don Rafael Ignacio Cortés

Ayer, a las doce, y conforme dijimos, se constituyó el nuevo Consistorio, de conformidad con las recientes disposiciones dictadas a este fin.

Desde mucho antes de medio día se notó ya por el Ayuntamiento, gran animación de público, deseoso de presenciar la sesión.

Había curiosidad por ver en los sillones edilicios a los nuevos concejales políticos y a los primeros contribuyentes de nuestra ciudad que por mandato de la ley habían aceptado el cargo de concejal.

Pocos minutos después de las doce, llegó a la Casa Consistorial el Gobernador civil, señor Vázquez, quien penetró en el despacho de la Alcaldía, saludando a los concejales y pasando seguidamente al salón de sesiones, donde ocupó la presidencia.

A la sesión asistieron los concejales señores Borrás, Fons, Gallard, Moragüe Morell, Fábregas, Salas, Estrany, Feliu Salvat, Planas, Puigcarnau, Jaume March, Pomar, Coll, Reus, Riutord, Calafell, Barceló Caimari, Salom, Cortés, Obrador, Llabrés, Villalonga, Bua-des, Ramis de Ayreflor, Barceló Rosselló, Castell, Gil, Salvat, Martínez Berastegui, Mas y Enseñat.

Abierto el acto por el Gobernador Civil, el Secretario, señor Rosselló, dió lectura a la acta de la proclamación de concejales que se celebró anteaer.

Seguidamente, y por el mismo señor, se dió cuenta de diferentes cartas enviadas, respectivamente, por los señores don Tomás Muntaner, don Gabriel Mulet, don Pedro Martínez Rosich y don Gabriel Ros, participando el primero la renuncia del cargo de concejal por optar por el de diputado provincial, cargo para el cual ha sido elegido por el Colegio de Abogados; los señores Mulet y Martínez Rosich renunciando al cargo por razón de su edad y el señor Ros, por residir en Barcelona, donde está ya avecindado.

Por último se dió lectura a una certificación extendida por don José Socias Gradolí participando al Ayuntamiento su incompatibilidad por hallarse ejerciendo el cargo de Notario, si bien existe una real orden que le faculta para ocupar el cargo de Alcalde, caso de ser nombrado para dicho puesto.

Después el Secretario dió cuenta de que los señores Guasp Perelló y Barceló y Mir que han aceptado el cargo, no asistían a la sesión por hallarse enfermos, habiéndolo así participado.

A continuación habló el Gobernador civil, señor Vázquez, quien manifestó lo haría brevemente y sólo para saludar a la bella ciudad de Palma y a los concejales, saludó, dijo, muy efusivo y cordial que desde aquí hizo extensivo a todos los Ayuntamientos de estas islas.

Exhortó a todos a que, percatados de la importancia de la labor a desarrollar por el Ayuntamiento, la realicen dentro de las normas de la estricta justicia, atendiendo a las mejoras morales y materiales de la ciudad, en dos palabras, haciendo una administración purísima.

Acto seguido el Gobernador dió posesión de la Alcaldía al concejal de más edad, don Rafael Ignacio Cortés Aguiló, de 79 años, abandonando el salón de sesiones, acompañado por los concejales señores Calafell, Barceló y Caimari, Obrador y Coll.

Reanudada la sesión, el Alcalde, señor Cortés, saludó a todos los señores concejales como amigo y como compañero, rogándoles que en el corto tiempo en que ocupe el puesto—que dijo le había correspondido por su mayor edad—le ayudaran para el mejor desempeño del mismo, ofreciéndose a todos incondicionalmente.

Habló después el señor Barceló y Caimari, correspondiendo a la salutación que les había dirigido el Alcalde, con toda efusión.

No cabe duda, añadió, que somos un Ayuntamiento de entretiempe, y, por lo tanto, sería, pueril hacer planes sobre nuestra labor a desarrollar en bien de la ciudad.

Sin embargo de todo esto, hemos de reconocer y alegrarnos del actual momento, pues en él se devuelve en parte al pueblo algo que no debió serle jamás arrebatado.

Los que aquí estábamos, —añadió cuando el golpe de Estado, vimos como de un tajo se nos arrebataba una investidura otorgada por el pueblo y que hoy volvemos a recuperar y se nos restituye de manera aleativa. Quiera Dios que pronto se nos devuelvan todos los derechos.

Terminó el señor Barceló y Caimari saludando al Ayuntamiento y ofreciendo su apoyo al Alcalde.

Habló después el señor Villalonga Fábregas, felicitando al señor Barceló por su discurso, que en parte, dijo, ha expresado mi manera de pensar.

Se mostró satisfecho de haber podido volver al Consistorio, ostentando la investidura con que el pueblo le honró con sus votos, y manifestó que su actuación en el Consistorio no sería un obstáculo para que a la mayor brevedad se devuelvan al pueblo todos sus derechos.

Yo no vengo aquí—añadió—, y tomo de ello buena nota le Prensa, a cooperar con un Gobierno y unas instituciones con las cuales no estoy conforme.

Continuó el señor Villalonga su discurso manifestando que a su juicio, el Consistorio debió haber sido renovado con los que ocupaban los cargos antes de la Dietadura para que así la reparación hubiera sido completa y no en la forma que se ha hecho, pues si bien el capital es muy respetable por ser la riqueza del país sólo representa un sector de la opinión.

A pesar de todo ello, dijo, yo saludo a todos mis compañeros y me ofrezco a cooperar en toda obra de la Alcaldía para bien de la ciudad.

Seguidamente el Secretario manifestó la conveniencia de que el Consistorio procediese a informar sobre las renuncias presentadas para que el Gobernador resolviese rápidamente.

Intervino el señor Barceló y Caimari encauzando la discusión y se acordó informarlas favorablemente y suspender la sesión hasta hoy a las doce que se procedería al nombramiento de las tenencias de Alcaldía y concejales jurados.

Los que ocuparán las tenencias de Alcaldía

Las Tenencias de Alcalde, corresponden por orden de edad a los Concejales siguientes: 1.º al señor Villalonga Fábregas, que tiene 73 años; 2.º al señor Obrador, 73 años; 3.º al señor Calafell, 70 años; 4.º al señor Barceló y Mir, 66 años; 5.º al señor Salom, 63 años; 6.º al señor Mas Torres, 62 años; 7.º al señor Riutord, 61 años; 8.º al señor Llabrés, 56 años; 9.º al señor Gallard, 56 años.

La Alcaldía y la Presidencia de la Diputación

Con gran insistencia circularon, ayer, por nuestra ciudad los nombres de los señores candidatos a ocupar la Presidencia de la Diputación y la Alcaldía, cargos para los que se indicaban a don Salvador Vidal Valls de Padrinas y don Jaime Suau, respectivamente.

Se decía también por el Consistorio que existía una "entente cordiale" entre las fuerzas liberales y conservadoras del Consistorio y Diputación para la actuación futura en ambas Corporaciones, alianza que se prolongará en toda la actuación de ambas fuerzas monárquicas.

Se decía también que de las fuerzas conservadoras hasta ahora sólo entran en esta alianza los bugallistas, acaudillados en esta isla por el ex senador don Juan Massanet, puesto que don José Socias y demás conservadores fieles a la jefatura de Sánchez Guerra, permanecen a la expectativa de la actuación de este señor, incógnita que hoy (después del discurso que el ex presidente del Consejo pronunciará en Madrid), quedará despejada.

Para el cargo de primer teniente de Alcalde se indica a don Francisco Barceló y Caimari, y la segunda tenencia irá don Jaime Guasp y Perelló.

Del Gobierno civil

Los Delegados Gubernativos don Cosme Parpal y don Manuel Martínez que en virtud de la reciente disposición del actual Gobierno, han cesado en sus cargos, estuvieron ayer por la mañana en el Gobierno civil, a despedirse del señor Gober-

nador y demás personal de las oficinas.

Durante el día de ayer recibió el señor Gobernador las siguientes visitas:

El Abogado del Estado don Faustino Morell, el Presidente del Fomento Agrícola don Manuel Fuster, el Agente de Aduanas don Miguel Estela; el Cónsul de Holanda, don Antonio Mulet; don Pedro Bua-des; el Cura-Párroco de Saneelas, don Guillermo Pareja; el Comandante de Infantería, don José Cladera; don Francisco Planas; el Director de la Cárcel, don Angel Sieteiglesias; el Director del Hospital, don Jose Sana-pol; don Juan Pallicer Enseñat, don Miguel Antich, Coronel de Infantería; el Rector del Seminario, M. Iltre. Sr. D. Bartolomé Pascual; el señor Conde de Españañ; el Sr. Vizconde de Couserans; el Sr. Sarilla-lis; el Director del Ferrocarril de Sóller, don Jerónimo Estades; el jefe de la Sección de Primera Enseñanza, don José Fernández de la Plata; don Juan Marqués Luigi, don Juan Valenzuela; el Ingeniero Agri-omo, don Miguel F. Fuster, el Jefe Agronómico, Sr. Mestre; el Pá-lle del Real Patrimonio Sr. Sureda.

El Gobernador señor Vázquez ha manifestado que conforme preceptúan las disposiciones vigentes no podía complacer a quienes quisieran celebrar el Carnaval como antes se celebraba.

Sólo se verificará la rúa el próximo domingo.

Ayer mañana, el Gobernador civil devolvió la visita que le habían hecho al Capitán General, general Gobernador y Delegado de Hacienda.

Boletín religioso

HOY, DIA 27 CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz en honra del Santo Cristo de Santa Cruz.

Continúan en la iglesia de San Francisco en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

VIERNES, DIA 28 Santos Justo y Macario, mártires CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Francisco en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Exposición a las seis con un turno de misas hasta las doce. A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona, sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que recibe en estos días de Carnaval. Exposición a las seis y media, a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

En la iglesia del Socorro comienza el ejercicio del Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, durante siete viernes consecutivos, en la misa de siete y media y, por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, que se reza a las seis y media.

VISITA A Nuestra Señora de la Misericordia en la iglesia de Santa Magdalena.

Juventud Antoniana

En el "Salón Mallorca"

Un acierto más que sumar a los muchos ya obtenidos resultó la velada literario-teatral que el martes 25 celebró en el "Salón Mallorca" la floreciente "Juventud Antoniana". El Salón, atestado a más no poder por distinguida concurrencia, testimonió de manera bien patente el agrado con que siempre son recibidas las veladas organizadas por dicha "Juventud".

Los jóvenes Burguera y Deyá eje-

cutaron con ajuste, a violín y piano respectivamente un hermoso motivo musical que les valió merecidos aplausos, mientras que A. Horrach, con el monólogo cómico "Cabories de un fadri", promovió la hilaridad del numeroso público. Con su característico acierto recitó Sebastián Mir "La marcha triunfal" y "La vuelta de los vencidos", siendo premiado con una cerrada ovación.

Se puso después en escena el drama en tres actos "El Huerfanito de Suiza". La interpretación corrió a cargo de los antonianos Sres. Alzubidé, Deyá, Mir, R. Mar-, Bordoy, Sans, Bestard, Hermanos Gaita, y R. Horrach. La obra fue presentada con toda propiedad y eladecuado vestuario de la época, siendo digna de encarecer la labor desplegada por todos los intérpretes que, al final del drama fueron calurosamente ovacionados repetidas veces. M. Bordoy declamó, muy acertadamente "Amores y amorios", siendo aplaudido y felicitado. Como final se representó el divertido juguete cómico "Aquí nada se entiende" por los congresanos R. Marí, Alzubidé, N. Marí, Horrach, Deyá, Hnos. Gaita, Bestard, Sans y Aragonés fueron todos muy aplaudidos.

Durante el descanso se sortó un valioso reloj, resultando agraciado don Felipe Xamena.

Dados los trabajos que en algunos teatros cuesta el tener que cambiar varias veces de decoración, la función terminó algo más tarde de lo acostumbrado.

En un entreacto el P. Atanasio, director de la Congregación, anunció para el próximo martes día 4, a las seis, otra velada en el mismo "Salón Mallorca", para la cual pueden pasar las Sras. y Sritas. de la Pía Unión y demás antonianos a recoger dos invitaciones en el local social de la "Juventud" mediante la presentación del carnet, el cual podrán adquirir si todavía no lo han hecho, todos los días desde las seis a las ocho hasta el domingo inclusive.

CASA MATONS Camisería—Corbatería.

Sueltos y noticias

Calendario escolar

El Director de la Escuela militar "Reina Victoria" nos participa que aprobado por el Exmo señor Capitán General del Distrito, el calendario escolar por que ha de regirse esta Escuela durante el primer Curso, éste dará principio para los mozos que quieran acogerse al Capítulo XVII, el día 1.º de Marzo próximo. Horas de clase de 10 a 13 y de 17 a 18.

Sección de caballos sementales de Baleares.

En vista de las numerosas peticiones hechas en esta Sección para beneficiar las yeguas por los dos sementales trota-dores recientemente adquiridos, se ruega a los señores propietarios de yeguas trotonas pasen por esta Sección el viernes próximo a las diez de la mañana para formar turno de aquellas que deban ser beneficiadas por dichos sementales, admitiéndose en primer lugar las de mejor genealogía y de mayor velocidad.

En la Casa de la Villa

El nuevo Alcalde

Terminada la sesión de ayer en el Consistorio los periodistas pasamos a saludar al Alcalde señor Cortés, a quien felicitamos, mostrándose dicho señor muy deferente con los informadores municipales, a quienes nos manifestó, sonriente, que ocupaba el cargo por una triste razón, la de ser el de mayor edad, sin embargo, dijo, me enorgullezco de haber llegado a esta edad y puesto.

Ya saben Vds. nos añadió que en el breve tiempo en que aquí estaré me tendrán siempre como un verdadero amigo.

A la una, el nuevo Alcalde pasó al salón de sesiones donde el Secretario, señor Rosselló y Cazador, hizo su presentación a los empleados allí reunidos.

Con este motivo entre el Alcalde y

Secretario de la Corporación se cambiaron frases de afectuosa cortesía. Después de este acto una comisión de empleados pasó a saludar al ex-alcalde don Juan Aguiló, que continúa enfermo, para agradecerle las atenciones que con ellos tuvo durante su actuación al frente del Consistorio.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 26 de Febrero de 1930

Acciones Nortes.	166'45
» Alicante.	161'80
» Andaluces.	59'75
» Orensés.	90'00
» Coloniales.	195'75
» Chades.	628'00
» Explosivos.	230'00
» Filipinas.	426'00
» Platas.	60'00
» Transversal.	69'00
» Aguas.	214'00
» Bocks.	60'00
» Gas y Electricidad.	620'00

Monedas

Francos.	31'75
Libras.	39'34
Dólares.	8'05
Liras.	42'45
Francos suizos.	156'05
» belgas.	112'85

BOLSA DE MADRID

Día 26 de Febrero de 1930

Valores del Estado

Interior 4%.	73'65
Exterior.	82'20
Amortizable 3%.	60'00
Amortizable 4%.	74'50
Amortizable 5% 1920.	92'25
Amortizable 5% 1927 (con impuestos).	86'75
Amortizable 5% (libre) 1927.	100'15
Amortizable 5% 1917.	88'75

Varios

Acciones Banco de España.	576'00
» Arrendataria de Tabacos.	600'00
Azucareras preferentes.	000'00
» Ordinarias.	00'00
Acciones Banco Hispano Americano.	250'00
Cédulas Banco Hipotec. 4%.	93'25
» » 5%.	99'60
» » 6%.	108'10

BOLSA DE MERCANCIAS

Día 27 Febrero 1930

(Datos facilitados por la casa Sureda, Terrasa y Compañía)

Meses	Cierre anterior	Cierre hoy
-------	-----------------	------------

ALGODON

New York		
Marzo	14'09	15'03
Mayo	15'27	15'33
Julio	15'50	15'56
Octubre	15'73	15'76
Diciembre	16'03	16'06

TRIGO

Chicago		
Marzo	104 6/8	600 0/8
Mayo	108 4/8	110 4/8
Julio	110 6/8	111 4/8
Winnipeg		
Mayo	111 4/8	114 5/8
Julio	113 4/8	110 7/8
Octubre	115 5/8	117 1/8

MAIZ

Chicago		
Marzo	83 0/8	82 3/8
Mayo	86 7/8	86 0/8
Julio	88 7/8	88 3/8

CAUCHO

Londres		
Abril-Junio.	8 3/8	8 2/8
Julio—Spbre.	8 5/8	8 4/8

CAFE

New York		
Marzo	8'88	8'28
Mayo	8'43	7'92
Julio	8'15	7'78
Septiembre.	7'93	